

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la vereda de la Cooperativa Arbolito que da a la calle Alvear se ve deteriorada, pudiéndose observar en algunos lugares la falta de placas de cemento.

Que la ausencia de las mismas constituye un verdadero peligro para los transeúntes que andan por allí.

Que resulta indispensable proceder en forma urgente a la reparación y/o reconstrucción de la vereda, a efectos de cuidar la integridad física de la población que por allí circula.

Por ello:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MAR CHIQUITA
EN USO DE FACULTADES QUE LE SON PROPIAS -----**

-----R E S U E L V E-----

ARTICULO 1º: SOLICITAR al D.E. realice las gestiones necesarias tendientes a arreglar y/o reparar las placas de cemento en los considerandos de la presente.-----

ARTICULO 2º: De forma.-----

RESOLUCION N° 024

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 14 días del mes de noviembre del año 2012.